



## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 22 DE MAYO DE 2015

A las 13:05 del día 22 de mayo de 2015, se reúnen en la Sala de Juntas de la planta baja de la Biblioteca Universitaria "San Isidoro", los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el orden del día.

### **1. ASISTENTES**

Delegados de personal: José Gutiérrez Aláiz (CSI-F), presidente; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; Yolanda Alonso Salán (CSI-F); Nieves Marbán Juan (CSI-F); David Ortega Díez (FETE-UGT); Rosa Gutiérrez García (FETE-UGT); Javier Álvarez Alonso (CC.OO). Delegados sindicales: Emilio Fernández Delgado (CSI-F); Teresa González Alonso (FETE-UGT).

### **2. ORDEN DEL DÍA**

#### 2.1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes

Se aprueban por asentimiento, con las modificaciones oportunas.

#### 2.2. Informes del presidente

2.2.1. Se adjunta la convocatoria del procedimiento público de comisión de servicios para la cobertura de la plaza de Administrador/a de la Facultad de Derecho (código PF000090).

2.2.2. Acuerdo de la adscripción provisional de José Luis Carretero López-Tello al puesto PF146, Jefe de Servicio de Gestión Académica.



2.2.3. Comunicación de diferentes jefes de Servicio de solicitudes a la Gerencia de transformación de plazas (PF00172 y PF000181) y cambio de denominación de puesto (PF000163).

### 2.3. Promoción interna

Los representantes de la Junta de Personal en el tribunal del concurso-oposición para la promoción a la escala administrativa nos informan que las preguntas del primer examen se van a realizar por una persona ajena a la Universidad de León. Se debate este punto y se estima más conveniente que el cuestionario lo realice el propio Tribunal de la prueba, esa es la idea que siempre ha tenido en mente la Junta de Personal.

Por otro lado, estos mismos representantes nos indican que las preguntas se efectuarían sobre el temario y serían de carácter general y sin grandes complicaciones. A este respecto, el resto de la Junta de Personal puntualiza que además las preguntas se tienen que desarrollar obligatoriamente a partir de los esquemas que los profesores que han impartido las diferentes partes del temario han enviado a la Gerencia; así se nos dijo en su momento, y así se lo hemos manifestado a los trabajadores afectados.

Una vez debatidos estos dos aspectos fundamentales, se decide que los dos representantes nombrados por la Junta de Personal soliciten la convocatoria de una reunión del Tribunal al Presidente del mismo para aclarar, y en su caso subsanar, aquello que no esté de acuerdo con lo acordado en este punto.

### 2.7. Ruegos y preguntas.

No existen ruegos, ni preguntas.



Sin más asuntos que tratar, a las 14:00 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 22 de mayo de 2015

La Secretaria

Vº Bº del Presidente

Fdo.: José Gutiérrez Aláiz



Fdo.: María José Andrade Diéguez